



**PROPUESTA PROGRAMATICA PARA
LA TRANSFORMACION
DEMOCRATICA DE LA EDUCACION
EN VENEZUELA**

**Propuesta elaborada para la Asamblea Anual de
FEDECÁMARAS, 2002**

Caracas, septiembre 2002

APEL Alianza Para una Educación Libre

**PROPUESTA PROGRAMATICA PARA LA
TRANSFORMACION DEMOCRATICA DE LA
EDUCACION EN VENEZUELA**

Una Educación para Emprendedores

Caracas, Septiembre, 2002

**COMISION DE EDUCACION DE FEDECAMARAS
CON LA COLABORACION DE LA
ALIANZA PARA UNA EDUCACION LIBRE
APEL**

AVEC:	Asociación Venezolana de Educación Privada
AVUPRI:	Asociación Venezolana de Universidades Privadas
ANICUP:	Asociación Nacional de Institutos y Colegios Universitarios Privados
ANDIEP:	Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados
AVEC:	Asociación Venezolana de Educación Católica
FVM:	Federación Venezolana de Maestros
CLEV:	Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela
CONAPREC	
SINERGIA:	A.C. No Gubernamental
VEEDORES:	Red de Veedores de la UCAB Asamblea Nacional de Educación Asociación 1011

PRESENTACION

Esta propuesta ha sido preparada sobre la base de un documento denominado Tesis para una "Transformación democrática de la Educación en Venezuela". La iniciativa para elaborar este documento corresponde a la Comisión de Educación de FEDECÁMARAS y al grupo de trabajo "Alianza para la Democracia Educativa y la Libertad Educativa", asociación que agrupa a organizaciones e instituciones preocupadas por el desarrollo de la Educación en Venezuela.

PROPUESTA PROGRAMATICA PARA LA TRANSFORMACION DEMOCRATICA DE LA EDUCACION EN VENEZUELA

Estado, Sociedad y Educación

El poder público (nacional, estatal y municipal) debe ser garante de la cobertura, calidad, eficiencia y equidad del servicio educativo. Pero no puede ni debe monopolizar la planificación, la gestión ni la evaluación de la educación. Por ello:

- ***Se debe estimular la participación, en todas las fases del proceso, de cada vez más numerosos actores sociales, quienes tiene el deber no es solo formular demandas sino también de hacer aporte para construir una mejor educación.***

No existen proyectos educativos estables, que se comienzan y no se culminan sin evaluaciones objetivas suficientes lo que dificulta la tarea de retro informar y tomar las acciones al respecto. Esto induce a que la calidad de la educación, la pertinencia y el uso de ese conocimiento en la sociedad no sea el más adecuado. A este respecto es necesario:

- ***Evaluar todas las experiencias, los programas y las políticas educativas a objeto de definir un perfil de mediano y largo plazo para el desarrollo del proceso educativo.***

En relación con la Educación Básica, en la actualidad están implementando reformas al currículo fundamentadas conceptualmente en un planteamiento basado en la descentralización educativa; sin embargo, esos cambios no se llevan a la practica con facilidad y exigen cumplir una serie de condiciones no solo de verdadera concepción política sino de cambios conductuales en los docentes en lo que se refiere a:

- ***Atender individualmente las necesidades de sus alumnos***
- ***Realizar evaluaciones con una descripción pormenorizada de los trabajos efectuados por cada niño***
- ***Requieren una mayor capacitación del docente***

Con respecto a las instituciones educativas o planteles, podría destacarse que poseen escasos recursos económicos y financieros, tiene una deficiente administración, un centralismo administrativo que ha traído como consecuencia infraestructuras deterioradas, inadecuadas a los fines educativos, con escasa dotación de equipos, material, bibliotecas, laboratorios. Sobre este aspecto es evidente el deterioro de los aspectos de dotación física y pedagógica, la violencia urbana que tiene manifestaciones alarmantes en los establecimientos educativos y la falta de autonomía de los centros educativos para conducir sus procesos educativos, lo cual ha incidido en el desarrollo desarmonico de la educación, unido todo ello a presupuestos deficientes. En este sentido, es absolutamente prioritario:

- ***Establecer un programa de corto y largo plazo de favorecer una política descentralizada.***
- ***Mejorar y dotar la infraestructura docente y,***
- ***Construir nuevos planteles dentro de un plan rector en absoluta correspondencia con los planes nacionales y regionales.***

Diferentes estudios sobre el perfil del educador venezolano concluyen en una tipología caracterizada por marcas deficiencias de calidad de vida y de formación, en este sentido estos elementos deben ser revertidos a través de:

- ***Un programa agresivo de mejoramiento profesional***
- ***Dotar a los docentes de un mejor programa de desarrollo socio económico***
- ***Articular la profesión docente a un programa de calificación y cualificación, en correspondencia a un soporte legal que regimenté la carrera docente***

- ***El perfil del docente, para que cumplan con los diferentes roles en la sociedad, debe ser: innovador, motivador de los cambios creativos, que sea original, incentive las necesidades de investigar, y siembre la importancia de estudiar como el único medio de salir de la crisis actual.***
- ***La visión del educando para que deje ser solo un receptor de conocimientos, desarrolle el incentivo para investigar, buscar el conocimiento por sí solo y maneje de forma adecuada definiciones, métodos y procedimientos.***

- ***Una revisión integral del sistema mediante acciones enmarcadas en una alta complejidad que facilite cambios profundos: políticos, económicos y sociales enfocando el problema dentro de una visión de totalidad, sistemática, globalizadora, integradora, donde todos los elementos del sistema educativo sin descalificación o exclusión de ninguno de ellos, sean considerados para elaborar modelos teóricos y proyectos de acción a mediano y largo alcance, integrales, flexibles, actualizados, definitivamente comprometidos con la revisión permanente y puestos al servicio de una sociedad democrática, solidaria, justa, productiva, centrada en el desarrollo autosustentable y armonioso.***

Educación Creativa

Un currículo debe ser integrado, tener una perspectiva sistemática y ecológica, con el propósito no solo de acumular conocimiento, sino de cultivar el espíritu de indagación, la comprensión de significados y el compromiso directo. Relativo al planteamiento de la construcción del futuro, con una visión creativa, en donde se debe:

- ***Descentralizar el currículo y se manejen modelos curriculares de desarrollo, basados en una evolución negociada.***
- ***El diseño curricular requiere de una visión plena de creatividad.***
- ***La relación Estado-Educación debe ser diferente dando lugar a la descentralización curricular.***
- ***Es necesario un desarrollo curricular comprensivo que parta de la cultura propia que de lugar a la construcción utilizando la experiencia del estudiante y cuando esta es reconstruida por el mismo se prepare para el acceso de la cultura universal.***
- ***El docente como parte involucrada en el proceso constructor del currículo comprensivo debe tener una formación que le permita captar las facetas sociales, capacidad de cambio, creatividad, amor al trabajo y logro de satisfacción.***

Es muy importante que las políticas educativas de Estado sean generadas luego de analizar los problemas de cada uno de los elementos del contexto que intervienen en el proceso enseñanza- aprendizaje como son:

- ***El docente –el educando, la infraestructura, la sociedad, la cultura, la región, los avances mundiales, y otros aspectos significativos.***
- ***Esas políticas deben generarse con base a las metas que se tienen como país, el perfil de ciudadano que se necesita, tomando en cuenta las carencias de la sociedad, comenzando por la enseñanza de lo que es la familia y lo que significa como estructura para la formación, desarrollo y logros del individuo.***

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben ser holísticos-creativos, y para ello se debe comenzar por:

- ***Formar un docente con estas habilidades y destrezas, cambiando su perfil profesional y por supuesto los diseños curriculares donde se le inserten estrategias, métodos que lleven al docente a activar y desarrollar esas estrategias, se hagan nuevos diseños pedagógicos y se evalúe la aplicación y resultados de los mismos.***
- ***Lo mismo se debe hacer con el educando.***

Al docente que se encuentra ejerciendo, se le debe:

- ***Actualizar, crear programas con enseñanzas de estrategias creativas con una programación completa para lograr elevar el perfil del mismo, e incorpore otros elementos que lo lleven a participar en el proceso educativo de una manera creativa y holística.***

Partiendo de las necesidades de la sociedad se deben incorporar nuevos elementos de formación en cada nivel educativo, buscando definir en los perfiles del egresado que exista una correlación entre uno y otro nivel y que haya continuidad en el proceso educativo, de tal manera que además de atender las necesidades individuales se tome en cuenta las de la sociedad, para que el educando que egrese de cada nivel deba tener la preparación para continuar en los niveles posteriores y al egresar finalmente como profesional.

- ***Los docentes que ejercen en las instituciones deben reunir características de un educador creativo y que de acuerdo con algunos autores podrían ser: fluidez de conceptos, generación de ideas,***

capacidad de cambiar de enfoque, dar respuestas no comunes, permitir el surgimiento de ideas y ejercer tolerancia.

- ***El perfil de entrada de la profesión docente deber ser modificado y de esta manera desarrollar durante su formación estas habilidades para que al egresar las pueda poner en práctica.***
- ***Para ser un gerente exitoso en educación de acuerdo con los estudios revisados debería presentar un perfil en el que los estilos, habilidades o estrategias, sean desarrollados específicamente.***

Al inducirnos en las praxis del saber científico, se deriva inmediatamente el juego de la investigación y de la enseñanza. En primer lugar, la investigación se desarrolla sobre hipótesis de trabajo estructurados que requieren legitimación mediante un complejo portafolio de herramientas metodológicas y comprobaciones de una cierta verdad compartida e identificada con el consenso. Ello implica un debate contradictorio entre oferentes y destinatarios mediante:

- ***El desarrollo de competencias bien establecidas, de tal manera que se plantee una visión complementaria a la investigación, como lo es la enseñanza a través de una cierta didáctica, enseñando lo que se sabe a quién sabe menos, pero en la medida que este se hace experto se convierte en un elemento que soporta la diatriba mejorando su competencia y finalmente, se introduce en la dialéctica de las investigaciones, es decir, en el juego del saber científico, utilizando los respectivos lenguajes o meta lenguajes de un segmento del saber, legitimando su competencia heurística mas allá del positivismo y cuyo lenguaje es filosófico.***

Las universidades tienen como función filosófica la exposición de conjuntos de conocimientos paralelamente a los principios y los fundamentos del saber, y como decía LEOTARD: "no existe capacidad científica creadora sin espíritu especulativo" esta especulación, es el discurso de legitimación del saber la cual hace de la universidad un ente filosófico integrando o restituyendo los conocimientos impartidos y dispersos en las escuelas que la integran cuya característica básica es la de ser funcionalistas introduciendo el saber en la sociedad. La enseñanza superior se hace dentro de un subsistema social, lo cual lo hace a su vez pertinente socialmente. Por lo tanto, la enseñanza

universitaria adquiere la mejor performatividad de un sistema social, de tal manera que la sociedad tienda a:

- ***Incrementar la demanda de expertos a nivel superior dentro del marco de las disciplinas de punta o de las nuevas tecnologías asociadas al progreso de la investigación y la necesidad de enseñar de manera diferente.***
- ***Buscar novedosas orientaciones en su organización tratando que sean, flexibles, autónomas y con una visión gerencial bastante diferente, a la situación actual, de tal manera que: Faciliten, el cumplimiento de nuevos objetivos, potencie el desarrollo científico, la investigación y el uso de métodos avanzados basados en estrategias de gestión educativa articulando a un entorno de alta tecnología.***

El espacio de la Política Social, en su concepción más amplia, debería estar en proceso de expansión y fortalecimiento, lo cual hasta el presente no ha sucedido. Por el contrario, la política social ha sido interpretada en su sentido más amplio es decir que ha quedado exclusivamente confinada a la acción de los llamados sectores sociales. De tal manera que evitar estas situaciones y converger hacia una sociedad que brinde de forma efectiva iguales oportunidades a sus ciudadanos es, sin lugar a dudas, uno de los difíciles desafíos que enfrenta Venezuela por lo tanto es imprescindible:

- ***Conceder un tratamiento privilegiado a los grupos más desfavorecidos constituye una de las orientaciones de política a priorizar.***
- ***Otorgar máxima prioridad para la infancia que postula que los niños deben ser los últimos en perjudicarse con los errores de la humanidad y los primeros en beneficiarse con sus aciertos, forma parte de una ética que busca desterrar la exclusión.***

La Exclusión Escolar

La educación es una posibilidad de ascenso social, sin embargo los padres se enfrentan a una serie de trabas para la efectiva y/o permanencia de sus hijos en el sistema educativo, entre ellas: las que tienen que ver con la incapacidad de la infraestructura colectiva para asegurar a todos los niños su acceso al sistema y, las relacionadas con la dinámica propia de la institución. A pesar

de que, en teoría, al hacer uso mayoritariamente de la educación pública, el monto del presupuesto domestico que deben destinar a este rubro es poco, los gastos derivados de la escuela (libros, ropa, contribuciones adicionales) y en caso de la escuela privada la oportunidad del pago de la matricula escolar que no puede ser cancelado oportunamente constituyen trabas para el efectivo desempeño de los educandos.

Se puede considerar que la Educación es uno de los problemas de mayor carga explosiva en el cuadro angustiante y modificante de la crisis venezolana y constituye un medio de influencia que transforma al hombre, cambia la sociedad, crea las relaciones ente el hombre y la sociedad para modificar positivamente el destino y desarrollo de una nación.

Mediante el proceso educativo se transmite los valores fundamentales y la preservación de la identidad cultural y ciudadana, es la base para la formación y preparación de los recursos humanos necesarios para el país. La escuela se convierte, así, en el lugar para adquirir conocimientos significativos y el medio para multiplicar las capacidades productivas. La sociedad actual, compleja y cambiante, le exige al Sistema Educativo:

- ***Su modernización***
- ***Nuevas orientaciones en sus contenidos y enseñanzas, para que pueda responder a los cambios económicos, científicos y tecnológicos.***
- ***Mejoramiento de la calidad de la educación, lo cual constituye una necesidad para el país.***

El sistema educativo está generando una población de excluidos, pues con el nivel de la capacitación de la fuerza de trabajo se percibe que no hay oportunidades reales de mejorar a la población sino mediante programas de educación permanente y la certificación para el trabajo y una clara vinculación y flexibilidad para articularse a la educación formal.

A las alternativas antes mencionadas, se les añadió la estrategia de las alianzas con otros nuevos actores: Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones y otros entes Frente a estas alianzas es importante:

- ***Fijar criterios de coordinación interinstitucional para evitar duplicidad, de tal manera que sus efectos lleguen al joven.***

En general se puede afirmar que en Venezuela existen políticas, estrategias y acciones para atender a los excluidos del Sistema Educativo, sin embargo éstas no son suficientes para satisfacer la creciente demanda generada por el aumento de jóvenes excluidos y además, muchos de los programas alternativos que coadyuvan a esta política no se corresponden con las necesidades reales de los demandantes. En el país no existe correlación entre los programas de capacitación de jóvenes excluidos del sistema escolar y las verdaderas necesidades de adiestramiento, es por ello que es necesario determinar:

- ***El Impacto Social de las Políticas Educativas en los programas existentes destinados a la disminución realista de exclusión social así como determinar la Pertinencia Social del Sistema Educativo en cuanto a los Excluidos.***

Responsabilidad Social de la Universidad Venezolana

La Universidad como institución tiene que ser la universidad pensante, reflexiva, que se redefine a sí misma para entrar en el siglo XXI. La universidad del siglo XXI, tiene que ser una universidad nueva, que aborde el conocimiento de su tiempo. Es decir:

- ***Proveer un espacio abierto para el aprendizaje superior a través de la vida como una oportunidad para desarrollo individual y,***
- ***Favorecer la movilidad social dirigida a educar par un ciudadano integral con una visión global y participación activa en la sociedad.***
- ***Reflexionar, redefinirse y rediseñarse apoyada en su fortaleza utilizando nuevas herramientas y conceptos.***

La educación superior en Venezuela ha presentado tendencias muy marcadas hacia la expansión cuantitativa, diversificando sus estructuras a través de diferente tipo de instituciones; variación de programas académicos; fragmentación regional, diversas formas de estudio y restricciones financieras. De acuerdo con esta situación la Universidad debe:

- ***Revisar sus estructuras y programas para atender los nuevos requerimientos de la sociedad y de la educación.***
- ***Superar los problemas de gobernabilidad de las instituciones***
- ***Resolver el secular recorte del presupuesto universitario y***
- ***Satisfacer las cambiantes necesidades del mercado laboral y la regionalización de las economías.***

Las bases del cambio de la educación superior

Frente a los procesos mundiales de globalización en todos los órdenes y de avance acelerado del conocimiento, de cambios tecnológicos, culturales y políticos, la conformación de los grandes bloques económicos, y los procesos internos del país nacional, se necesitan nuevos enfoques y políticas para fortalecer su capacidad negociadora, lograr el fomento de la competitividad y mejorar su inserción en la economía internacional. En este sentido, las estrategias para la globalización deben centrarse en la competitividad, la pertinencia y la calidad.

En el primer aspecto:

- ***Formar el capital humano al más alto nivel.***
- ***Sobre la base de estudios de necesidades deben definirse los recursos calificados en áreas que sean prioritarias para el desarrollo nacional***
- ***Determinar adecuadamente las inversiones en investigación, ciencia y tecnología dentro de una transformación legal orientada a fortalecer estos aspectos.***

En relación con la pertinencia:

- ***Es indispensable la redefinición entre Universidad-Estado-Sociedad, mediante la definición de nuevos objetivos para la educación superior en el contexto de la competitividad y las demandas sociales a través de un nuevo marco legal que permita la democratización del acceso a la educación superior como concepto sustantivo de la justicia social y el derecho a la educación constitucionalmente establecido. Para ello, se debe garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema.***

- ***Desarrollar acciones pertinentes para mejorar los niveles de la educación media, clarificar los mecanismos de asistencia socioeconómica al estudiante, el fortalecimiento de atención pedagógica compensatoria y de programas psicosociales.***
- ***Crear fondos de Desarrollo Estudiantil en cada centro de educación superior. A objeto de favorece la permanencia estudiantil al cubrir los gastos de mantenimiento del estudiante dentro del sistema.***
- ***Ofrecer nuevas y variadas opciones de diversificación de la educación mediante el establecimiento de nuevas redes de formación técnica y vocacional redefiniendo los vínculos con el mundo del trabajo, incorporando el progreso tecnológico a la actividad productiva.***
- ***Acercar a la universidad con la comunidad mediante el reforzamiento de los programas de extensión cultural, asistencia técnica a las comunidades y el desarrollo de una política de Servicio Civil que conlleve e involucre a docentes y estudiantes a campañas de interés social.***
- ***Redefinir las responsabilidades de la educación superior en el sistema educativo con una función rectora de los elementos del sistema mediante una concepción integral de manera de contribuir con un sistema debidamente ensamblado con interrelaciones curriculares pertinentes.***

En cuanto a la calidad considerada como uno de los principales conceptos básicos que abarcan las funciones y actividades de la educación superior se requiere:

- ***La instauración de un sistema nacional de evaluación y acreditación***
- ***La revisión de los procesos de innovación y actualización curricular***
- ***El mejoramiento de los métodos de enseñanza y la utilización de las actuales tecnologías de información y comunicación particularmente en sistemas abiertos y a distancia.***
- ***El mejoramiento en los procesos de selección y formación docente, el fortalecimiento de las políticas para la investigación acompañados de programas funcionales de equipamiento y desarrollo de la infraestructura física.***

En términos generales, los objetivos académicos se deben orientar a:

- **Lograr una profunda transformación curricular destinada a fortalecer la participación, reducir la clase pasiva, presencial, establecer la enseñanza a distancia, integrar los planes de estudio, reducir y mejorar los contenidos programáticos, estimular el auto estudio, reducir la deserción, aumentar la calidad y pertinencia de la educación.**
- **Orientar los objetivos administrativos para simplificar los procedimientos, bajar los costos, reducir los gastos, crear y ampliar estructuras administrativas novedosas destinadas a fortalecer la producción de bienes y servicios, ampliar el patrimonio de la institución para incrementar los ingresos provenientes de fuentes no gubernamentales.**
- **Formular objetivos económicos dirigidos a ampliar significativamente el patrimonio, producir bienes competitivos, participar y competir con principios éticos, diferenciar las áreas y funciones de la producción, docencia, investigación y extensión.**
- **Diseñar un plan estratégico de mediano y largo plazo sobre la base de un perfil administrativo deseado y flexible, tomando en cuenta elementos tales como: misión definida, calidad mediante una gestión eficiente y eficaz, financiamiento diversificado, contribuciones al desarrollo nacional definidas, competencia internacional equitativa y desarrollo de programas integrales de seguridad social.**

Elementos estratégicos para la transformación universitaria

Para resolver los nudos que obstaculizan la transformación universitaria, se debe considerar que la universidad constituye una comunidad de personas y saberes en búsqueda permanente de la verdad, para lograr la pluralidad ideológica y la diversidad de tareas de los distintos participantes, en unidad de sentido y de fin, adecuando los intereses estamentales de la institución a su carácter académico. Diversos análisis y planteamientos fundamentales coinciden en los siguientes elementos:

Aspectos Jurídicos:

La estructura legal que regimienta el sistema universitario está caracterizado por un exceso de normativas estatuarías que la hace rígida e inflexible, lo

cual introduce restricciones importantes para optimizar las estructuras organizativas, el desarrollo curricular, la calidad educativa, la liberación de los planes de estudio para darle facilidades de mejoramiento continuo y la creación de nuevas estructuras y programas. Así mismo, introduce elementos contradictorios en la gerencia universitaria haciéndolos enfrentar en conflictos de intereses con sus bases legislativas y de la administración de los procesos de justicia. Para ello es indispensable:

- ***La promulgación de una Ley de Educación Superior que actualice y armonice las disposiciones jurídicas requeridas para desarrollar los principios constitucionales e incorpore los cambios propuestos en diferentes ámbitos.***

Gobernabilidad:

Los gremios docentes, estudiantiles, de empleados y obreros, han desarrollado a lo largo de los años una estrategia nacional que ha coadyuvado a la creación de agrupaciones estamentales federativas y de coordinación que negocia directamente con el Estado. La consecuencia de este proceso, se deriva en el manejo y administración de los servicios en la fijación de normas nacionales, tabuladores, homologación, fijación de salarios y condiciones de trabajo y de beneficios sociales que rebasan la intervención de las autoridades legítimas de las instituciones de educación superior y que con frecuencia contribuyen a que predomine la lucha por el poder en la vida universitaria. Ello ha determinado que los programas de administración de los recursos humanos y financieros estén directamente en manos de los gremios y del Ejecutivo Nacional a espaldas de las instituciones quienes actúan como meros receptores de decisiones de primer nivel para luego instrumentarlas con la consiguiente pérdida de decisiones y autoridad, incluso la dificultad para introducir estímulos a su propio personal en términos de rendimiento y calidad académica. Ante esta situación es necesario:

- ***Clarificar el papel de los gremios para recuperar los niveles de decisión y de participación en los procesos laborales y de desarrollo estudiantil.***

- ***Revisar la normativa relativa a la participación de profesores y estudiantes en los niveles de decisión dentro del concepto del cogobierno universitario.***
- ***Definir las competencias internas en los diferentes niveles de la estructura universitaria.***
- ***Adaptar los estatutos orgánicos a la Constitución Nacional y los marcos de referencia legales del momento y a las finalidades específicas de la institución universitaria.***

Integración:

Los procesos de integración del sistema universitario deben establecerse con claridad en los organismos nacionales de política, en efecto, es tan variada y fragmentada la estructura institucional universitaria que requiere una comunicación operativa y académica efectiva en relación a uso del personal docente e investigación y a los planes de estudios integrados que permitan el libre tránsito entre carreras mediante un sistema automático de acreditación. En consecuencia sobre estos aspectos se requiere:

- ***Facilitar el tránsito horizontal entre programas académicos y de calificación profesional mediante un sistema integrado y una carreta académica sujeta a normas claras y universales, aun cuando no sea uniforme.***
- ***Propiciar que los egresados de los Institutos y Colegios Universitarios con mejor desempeño puedan acceder a la Universidad para continuar su formación profesional utilizando diversos mecanismos de reconocimiento de estudios.***

Articulación y Regionalización:

Es bien conocido que la fragmentación y crecimiento del sector universitario a nivel regional ha determinado la creación y funcionamiento de universidades oficiales con programas repetidos, competencia de recursos humanos, uso de instalaciones precarias, con un alto costo para el Estado. Con base a los principios de articulación interinstitucional y de

descentralización para dotar de mayor agilidad y eficiencia administrativa las diversas instituciones y núcleos que funcionan en los estados, es necesario:

- ***Integrarse en un sistema que facilite el intercambio de recursos entre diversas instituciones, la cooperación, la realización de esfuerzos compartidos, la movilidad estudiantil y profesoral y el uso compartido de espacios y de capacidades, a los fines de constituir una red regional universitaria que apunte en el futuro a la creación de una universidad oficial en cada Estado de la República.***

Autonomía:

Este concepto muy debatido debe aclararse y desarrollarse de una vez por todas. En efecto, dentro del Estado Social de Derecho, esto es, un Estado Democrático regulado por el Derecho, el concepto de Autonomía Universitaria se encuentra en estrecha relación con lo que Kant denominó "libertad jurídica", entendido como el poder legítimo de una comunidad académica de auto gobernarse y auto legislarse colectivamente, haciendo coincidir el concepto de libertad con el de autonomía.

Esta concepción se traduce en la facultad de producir acciones de autodeterminación que coinciden en el ejercicio de un quehacer fundamental del Estado. En este sentido, la universidad autónoma ejerce sus acciones hacia la producción de conocimiento de tal manera, que sirva no solo a, la formación de profesionales, sino al desarrollo de hombres potencialmente capaces de actuar en múltiples dimensiones, las cuales desde diversas disciplinas coadyuven a consolidar a la sociedad a la que pertenecen dentro de un espacio democrático propicio al desarrollo y a la libertad.

La autonomía universitaria implica responsabilidad, no privilegio, en efecto, sin autonomía universitaria o aquella denominada progresiva, la sujeta a aprobaciones y autorizaciones externas, no necesariamente basadas en criterios académicos, lo cual limita el derecho de autodeterminación de las universidades como poder legítimo. En consecuencia, debe dejarse establecido que:

- ***Todas las universidades deben ser autónomas y demostrar su calidad con hechos internos en sus propias realizaciones por lo cual la autonomía es la mejor estrategia en la búsqueda de la excelencia.***

La Constitución garantiza autonomía para las universidades sin distinción, clasificaciones subjetivas, de tal manera que la autonomía universitaria encuentra fundamento cuando la formación académica de las personas tenga lugar dentro de un clima libre de interferencias del poder público tanto en el campo académico, como en la orientación ideológica o en el manejo administrativo o financiero del ente educativo.

Dentro de estos planteamientos es necesario contribuir al desarrollo autónomo de la educación superior favoreciendo las siguientes estrategias:

- ***Dejar en manos del Estado la responsabilidad de financiar la educación superior oficial y de facilitar que particulares puedan hacerlo igualmente en ellas y en instituciones privadas de Educación Superior, de manera que se haga posible el acceso a las personas con suficiente capacidad para ingresar a la universidad dejando a estas fijar sus reglas de aceptación.***
- ***El Estado debe de fomentar , inspeccionar y vigilar el derecho a la enseñanza como servicio público dentro de una concepción sujeta a principios orientadores de la política educacional perseverando sus atribuciones, pero sin menoscabar la autonomía universitaria aplicando disposiciones que restrinjan o regulen sus actividades.***

Calidad:

La educación superior tiene importancia capital dada la circunstancia que toda actividad de modernización y desarrollo requiere de calidad, de alta competencia organizacional, de liderazgo de los docentes y de conocimientos tecnológicos. En este sentido, se requiere:

- ***Que la fuerza magisterial profundice su contribución a las demandas sociales mediante proyectos de educación de alta calidad y excelencia.***

- ***Que se evalúen a las instituciones de educación a objeto de instrumentar cambios importantes a mediano y corto plazo para perfeccionar la consecución de las metas de cada una y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos existentes dentro de conceptos de pertinencia profesional y social del país.***
- ***Que la sociedad civil, asuma su papel fundamental de abrir nuevos espacios educativos y nuevos sistemas basados en avanzados sistemas de aprendizaje, propiciando la descentralización y la eliminación de restricciones burocráticas para lograr una verdadera apertura de la educación, con un signo de calidad para una educación permanente dentro de un ambiente absolutamente democrático.***

Evaluación y Acreditación

Como el Estado tiene la suprema responsabilidad de inspección y vigilancia, las Leyes deben definir las opciones políticas fundamentales, en este sentido, el Ejecutivo Nacional como máxima autoridad debe ejercer sus atribuciones a través de políticas que fortalezcan la autonomía y el quehacer de la universidad, procurando su desarrollo sin obstrucciones normativas o reglamentarias. Este enfoque reafirma la autonomía y el concepto de libertad en ella implícito al señalar que la inspección y vigilancia ha de ejercerse en respeto a la Constitución. Dentro de esas premisas encuentra sustento una importante estrategia:

- ***Desarrollar un Sistema de Evaluación y Acreditación como forma democrática y participativa de inspeccionar a las instituciones con objetividad, sin interferencias de oficinas auxiliares que no vulneren el concepto de autonomía.***